



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL EN CASTILLA LA NUEVA (META)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: ANDRÉS MAURICIO OSORIO HENAO
DEMANDADO: ROBINSON MÉNDEZ PERDOMO
RADICADO: 501504089001-2021-00067-00
AUTO: 803 22

Castilla La Nueva (Meta), quince (15) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Visto el informe secretarial, y como quiera que la liquidación de costas, se ajusta a la realidad procesal, pues las cifras anotadas aparecen debidamente soportadas en el expediente, el despacho le imparte la correspondiente aprobación por la suma de CIENTO TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS (\$135.500.00) M/cte., de conformidad con lo previsto en el artículo 366 del Código General del Proceso.

Notifíquese,

LIBARDO HERRERA PARRADO
J u e z

Firmado Por:
Libardo Herrera Parrado
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Castilla La Nueva - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7f1f8b65177bd7bfada0f99ac5ee1aaba3dd186b193f8c117b0a2403ff942636**

Documento generado en 15/12/2022 02:30:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>